



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designa Comisión Honoraria - Profesora Emérita - Urreta // EX-2023-00044607- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2023-00044613-UNC-ME#FAMAF, por la cual la Dra. Paula BERCOFF presenta nota avalada por docentes e investigadores/as solicitando la designación como Profesora Emérita de la Dra. Silvia E. URRETA; y

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento del Art. 3° inc. b de la Ordenanza HCS 10/91 (t.o. RR-2021-1302-E-UNC-REC) la Comisión Académica en su dictamen propone la conformación de una Comisión Honoraria integrada por la Dra. Paula BERCOFF y los Dres. Esteban ANOARDO y Eldo ÁVILA, que evaluarán los méritos de la Dra. URRETA para solicitar su nombramiento como Profesora Emérita.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la conformación de la Comisión Honoraria que evaluará los méritos de la Dra. Silvia E. URRETA para ser designada como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Dra. Paula Bercoff y a los Dres. Esteban Anoardo y Eldo Ávila como miembros de la mencionada Comisión Honoraria.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

